

VERIFICACIÓN Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DEL PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN, ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN, APLICACIÓN, EVALUACIÓN, AUDITORÍA, MANTENIMIENTO Y LAS ACCIONES DE MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA INCLUYENDO TODOS SUS CENTROS DE TRABAJO A NIVEL CENTRAL.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$35'000.000).

PROPONENTE: CAMILO EDUARDO CARRILLO BERNAL IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 1.012.790.146 DE BOGOTÁ.

IDONEIDAD	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
Se requiere una persona natural la cual deberá acreditar título profesional de Administración en Salud Ocupacional o Seguridad Ocupacional y Salud en el Trabajo mediante la presentación de copia del diploma y acta de grado, tarjeta profesional o licencia vigente y curso del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).	- Diploma y Acta de Grado como PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO de la Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano - UNINPAHU con fecha 18 de septiembre de 2020. - Resolución No 19682 de la secretaria de Salud de Bogotá del 30 de julio de 2024 por un término de diez (10) años. - Actualización del curso de 50 horas en Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG –SST expedido por el INSTITUTO TECNICO EMPRESARIAL SUPERIOR del 26 de octubre de 2024.
EXPERIENCIA	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
El oferente deberá acreditar experiencia relacionada con Administración en Salud Ocupacional o Seguridad Ocupacional y Salud en el Trabajo de mínimo 6 meses, los cuales se deberá acreditar con la presentación de certificaciones y/o copia de contratos y su acta de terminación expedidos por la autoridad pública o privada.	- Certificación Alcaldía Municipal de Chía Fecha de ingreso: 01/11/2019 Fecha de retiro: 03/06/2024 Cargo: Profesional Universitario TIEMPO TOTAL CERTIFICADO: 4 años, 7 meses y 3 días

De la anterior verificación se determina que **CAMILO EDUDARDO CARRILLO BERNAL CUMPLE** con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento, en ejercicio de la delegación contenida en el Capítulo I del Manual de Contratación del Municipio de Chía, adoptado por Decreto No. 509 de 2024.

Dado en Chía, en el mes de febrero de 2025.



FAUSTO ALEJANDRO AMAYA CASTRO
Secretario General

Proyectó: Jorge Armando Castiblanco Cuervo
Profesional contratista – Secretaría General